

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.....

ACTA No. 003

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veinte, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de sesiones de la EMOVTT, los señores: Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Leonardo Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Abogado Edison Granda Orellana, asesor de alcaldía y Econ. Juan Mauricio Requena Domínguez, Director Financiero Municipal. Actúa la Lcda. Maritza E. Briceño Correa, encargada de la Secretaría General mediante Acción de Personal de fecha 22 de julio del 2020, por cuanto el Titular Ab. Jorge Mendoza González, se encuentra en goce de vacaciones, en consecuencia, lo subroga en sus funciones, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación en Segunda y definitiva Instancia de la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, aplicando los Arts. 255 y 259 del COOTAD, para el Proyecto “Estudios y Diseños Definitivos del Paso Lateral de la ciudad de Santa Rosa, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro”, por un crédito que se está tramitando con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de USD. 345.742,31, **(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Al efecto el Ingeniero Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, en consecuencia, se da por instalada la sesión siendo las dieciocho horas.



El señor alcalde interviene y dice: agradeciendo la presencia de los señores concejales, pongo a consideración de ustedes el orden del día para proceder con esta sesión extraordinaria de concejo que la efectuamos en la sala de sesiones de la EMOVTT.

Los señores concejales aprueban el orden del día por unanimidad.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, referente a la Aprobación en Segunda y definitiva Instancia de la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, aplicando los Arts. 255 y 259 del COOTAD, para el Proyecto “Estudios y Diseños Definitivos del Paso Lateral de la ciudad de Santa Rosa, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro”, por un crédito que se está tramitando con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de USD. 345.742,31, (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Interviene el ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del cantón y pone a consideración del concejo la aprobación en Segunda y definitiva Instancia de la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, aplicando los Arts. 255 y 259 del COOTAD, para el Proyecto “Estudios y Diseños Definitivos del Paso Lateral de la ciudad de Santa Rosa, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro”, por un crédito que se está tramitando con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de USD. 345.742,31, (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los señores concejales están de acuerdo en aprobar en segunda y definitiva instancia la reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2020 y el concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en Segunda y definitiva instancia la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, aplicando los Arts. 255 y 259 del COOTAD, para el Proyecto “Estudios y Diseños Definitivos del Paso Lateral de la ciudad de Santa Rosa, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro”, por un crédito que se está tramitando con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de USD. 345.742,31, **(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).** **RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 003. S.E.**

La reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2020, queda estructurada de la siguiente manera:



CODIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumento	Disminuciones
36.02.01.08	Para el Estudios y Diseños Definitivo del paso Lateral de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro	345.742,31					
311.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyecto		345.742,31				
	TOTAL	345.742,31	345.742,31				

No existiendo más puntos que tratar el señor alcalde agradece a los señores concejales su asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las diecinueve horas, firmando para constancia de lo actuado con la señora Secretaria Subrogante que certifica.

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Lcda. Maritza E. Briceño Correa
SECRETARIA GENERAL (S)

